



H. Puebla de Z. a 18 de junio de 2013

El Consejo del Distrito Electoral 15 aprueba ajustes en las bases para la celebración del debate en dicha demarcación distrital.

Como resultado del análisis de las solicitudes efectuadas por la Coalición “Puebla Unida” y el Partido del Trabajo, y buscando que el debate entre candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa que contienden en el Distrito Uninominal 15 ofrezca las mejores condiciones para los participantes en un marco de equidad, el Consejo Distrital acordó ajustar las bases para la celebración de dicho evento democrático.

Los ajustes son en relación al lugar para la celebración del debate, que tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el Boulevard Atlixco 2103, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla.

Asimismo, se realizó el ajuste en cuanto al número de asistentes al debate y se acordó que cada candidato podrá invitar a 15 personas, que podrán observar el debate en el lugar destinado para ello. Es importante precisar que la fecha y la hora del debate permanecen para el 21 de junio a las 17:00 hrs.

La decisión tomada por los Consejeros Electorales obedeció a la búsqueda de mejores condiciones para todos los candidatos que participarán en el debate, garantizando la equidad en este ejercicio democrático.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social